Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

INAUGURACION DE LOS CURSOS DE INVIERNO, 1949

A) *Palabras del Director de la Escuela*

Señor Secretario General de la Universidad; señores profesores, señoras y señores:

Los Cursos de Invierno fueron creados, en el año 1939, por el licenciado Agustín García López, a su paso por la Dirección de la Escuela de Jurisprudencia, y constituyen un recuerdo imperecedero de su admirable gestión. Están destinados, como ha dicho el ilustre profesor Mendieta Núñez, "a todas aquellas personas que se interesen por recibir en claras síntesis conocimientos precisos en diversas disciplinas jurídicas". Contribuyen también a realizar el propósito de fomentar el intercambio de profesores, practicado en otros países con extraordinario éxito, y con ello a hacer posible una colaboración de maestros extranjeros y nacionales de la que se pueden esperar los más fecundos resultados.

Al abrir hoy estos Cursos, en su décimo aniversario, nos es grato destacar la presencia del señor Secretario de la Universidad Autónoma de México representando dignamente al señor Rector; y la de los demás eminentes maestros que nos honran con su asistencia. Sean bien venidos a su propia casa; en ella no son extraños, ya por derecho propio, ya porque en esta Escuela se mantiene inalterable la fe en el Derecho, por la que ellos han velado con fervor.

En los cursos correspondientes a este año oíremos, como en los anteriores, disertaciones magistrales; los ilustres conferencistas nos dirán lo mucho que saben por la paciente labor en la cátedra, y agregarán, además, como dijera un ilustre jurista: "las síntesis de sus serenas experiencias recogidas en el escenario aleccionante de su vida profesional, en donde las pasiones y los intereses muestran cuadros de reales e impresionantes aspectos".

Con mis deseos de que estos cursos tengan el éxito que merecen, y al intervenir en el primer acto público de mi gestión como Director, quiero expresar que no omitiré en ella esfuerzo alguno que pueda contribuir al prestigio de nuestra Escuela, guardando siempre su dignidad y decoro, pues si bien no me considero con facultades para realizar acciones brillantes, para las que mi modestísima persona no tiene vuelos, como dijera, en ocasión análoga, un ilustre maestro mío, no ignoro la eficacia del buen propósito y de la sana intención, ni que las tareas emprendidas con humildad suelen ser más fecundas que las obras de la soberbia.

Podéis esperar de mí, desde luego, que he de procurar trabajar con empeño y sin descanso, para que en la Escuela, según palabras de don Fernando de los Ríos,

DR © 1949. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

inspiradas en un viejo probervio de la Vieja Castilla, "no perdamos la mañana, porque quien pierde la mañana pierde la tarde, y quien pierde la juventud, pierde la vida". No perdamos ni la mañana ni la juventud para México y para nuestra Escuela.

B) *Discurso del licenciado Vicente Peniche López*

Señores:

Honrado inmerecidamente por las benevolencias del señor Director, licenciado Castillo Larrañaga, para tomar parte en el acto inaugural de los Cursos de Invierno de nuestra Escuela, correspondientes a esta época, tengo la inefable satisfacción de hacer resaltar, en primer término, la alta significación que revisten estos cursos para la vida institucional y jurídica del país.

El prestigio moral e intelectual de que vienen rodeados los distinguidos maestros que habrán de dictar los cursos que han tomado bajo su cuidado, me hacen augurar que ellos tendrán relieves sobresalientes, fuera de la consideración de que se abordarán temas de indiscutible interés.

Observaba yo, en alguna ocasión no muy lejana, la atingencia seguida por la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1939, que abrigó la idea feliz de implantar en nuestro medio universitario, la práctica de los Cursos de Invierno. Desde entonces sin interrupción, se han impartido todos los años; y el buen éxito creciente que han alcanzado, así como el hecho de que otras Escuelas de nuestra Máxima Casa de Estudios adoptasen el mismo pensamiento y la propia línea de acción, demuestra la generosa e inteligente comprensión que se ha sabido dispensar a una empresa de auténtica y fecunda difusión de la cultura.

Fué el propósito inicial, y sigue siéndolo, contribuir por medio de estos cursos a extender, difundir y afirmar los conocimientos jurídicos entre profesionistas, trabajadores, servidores de la banca, de la industria, del comercio, de la burocracia, y entre cuantos alimenten una inquietud de saber, de investigar y de aprender.

De acuerdo con las bases establecidas para tales cursos desde su fundación, gracias a los fervorosos empeños del que fuera Director de nuestra Escuela, don Agustín García López, cuya actuación, aunque corta, fué fecunda, pues dejó honda huella de su capacitación universitaria y de su espíritu innovador, desde entonces, decía, se ha procurado seleccionar temas, que a la vez que ofrezcan a los abogados mexicanos y estudiosos en general, el examen de ciertas cuestiones fundamentales expuestas por profesores especialistas, atraigan su interés hacia el estudio de los problemas actuales de la vida social y jurídica de México.

Por lo demás, nuestros Cursos de Invierno encajan a maravilla dentro de los objetivos de la Universidad, que es por esencia la corporación por y para la ciencia, constituyendo la única asociación humana consagrada por entero al cultivo de las actividades científicas, ya que el complimiento del resto de sus funciones depende en gran parte de la perfección con que se halla la atmósfera científica en que por necesidad se mueve.

Ya lo subrayaba en ocasión solemne un ilustre representativo de la Universidad Española. No es la ciencia primordialmente posesión. Lo que se alcanza es un punto de apoyo, trampolín para saltar más allá. El tesoro se trueca en equipaje, el equipaje en provisión. Nadie como ella puede hacer suya la frase admonitoria de don Quijote:

DR © 1949. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

"En verdad, Sancho amigo, que es mejor el camino que la posada". La ciencia eso es, camino, no posada, método, descubrimiento, horizonte, sendero...

Enseñar ciencias, es promover en las almas el estado de inquietud indispensable para que se den cuenta de lo que con más urgencia importa saber: que en la ciencia no les será dado nada, de modo gratuito, que cuanto quieran tener, necesariamente lo tendrán que conquistar, y que el único saber auténtico es el saber íntimo y personal, el que se adquiere con ahinco y enérgico esfuerzo, que sabe triunfar de la fatiga y que repudia el reposo del silencio hasta la asimilación y aprehensión de la finalidad perseguida.

Tal es el derecho auténtico de la inteligencia, que como expresara con justeza en ocasión no menos solemne el ilustre universitario cubano, doctor don Rodolfo Méndez Peñate, también tiene sus deberes y es el más importante de todos, aquel que precisamente justifica su vida y le confiere la plenitud de potestades, y consiste en estar al servicio de la verdad, proclamarla e imponerla a precio de sacrificio, desoír a Erasmo e imitar a Sócrates. Sin este coraje profundo de atreverse a ser lo que es, la inteligencia carece de dignidad y opera, inexorablemente en el proceso histórico, como un instrumento de esclavización, degradando y degradándose. Por eso, su único partido, en horas cruciales, sin desmayo ni vacilaciones, es el que se finca en la serena entereza de Giordano Bruno en la hoguera y de Tomás Moro ante el hacha del verdugo.

Las nuevas ideas nacen en las Universidades; sus venerables claustros son el crisol donde se funden las nuevas ideologías que marcan el destino de los pueblos. Y la éra que despunta en el horizonte histórico de la humanidad, es la de la liberación integral, el señorío del hombre sobre la máquina, el disfrute plenario de la justicia distributiva.

La Universidad Nacional Autónoma de México en una década de lisonjeras experiencias, en cuanto a la implantación de sus Cursillos de Invierno, cumple amorosamente con uno de los objetivos de su esencia: difundir la cultura y provocar la investigación científica, al servicio de la Patria y de la Humanidad. Si los hombres de ayer trabajaron por nosotros, los de hoy estamos obligados a trabajar por los de hoy y por los de mañana. Contamos con un acreedor inexorable, que es el porvenir.

Qué más... Si hay placer en combatir con la espada, no falta dulzura en iluminar con la antorcha. Gloria por gloria, vale más dejar chispas de luz, que regueros de sangre. Alejandro en el Indus; César en el Capitolio; Napoleón en Austerlitz, no eclipsan a Homero vagando por las ciudades griegas para entonar las rapsodias de la Ilíada; a Bernardo de Palissy, quemando sus muebles para atizar el horno de porcelanas, a Galileo encerrado en una prisión, meditando en el movimiento de la Tierra. Si merece botones de oro el guerrero que lleva la justicia encarnada en el acero, ¡cuán envidiable es el intelectual que huye de sectas o banderías, sigue las causas nobles, y al fin de la vida se acusa como Béranger de una sola fragilidad: haber sido el adulador de la desgracia! La patria que nos da el agua de sus ríos y los frutos de sus campos, tiene derecho a saber el empleo de nuestros brazos y la consagración de nuestra inteligencia, como hermosamente expresara el insigne peruano González Prada.

Es una fortuna y es una conquista, que nuestros catedráticos de los Cursillos de Invierno, como en la historieta del picapedrero, al tallar las facetas del espíritu,

DR © 1949. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

no realizarán rutinariamente su obra, ni de tal modo se buscarán escuetamente la vida. Tallarán, sí, el edificio grandioso de la ciencia, al servicio de la libertad, del derecho y de la justicia. Y nuestra Universidad, fiel a su destino, y sólo atenta a su noble ministerio, es y será toda dación y toda entrega, para su tarea de luz. Como Federica, la novia romántica de Goethe, en la ufanía de su gran amor, al llenar su pecho con la persistente imagen de su dueño querido, desdeñará en su pasión sublime, todo amor diferente, porque como lo dijera para su gloria imperecedera la bella alsaciana, "la que ha sido amada de Goethe, no puede ser ya para ningún otro hombre".

DR © 1949. Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Jurisprudencia